

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Información

PROCEDIMIENTO:

Monitoreo de Medios Electrónicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Definir mecanismos eficaces de comunicación para mantener informados a los funcionarios de la SCT y de los organismos descentralizados, así como garantizar un flujo eficiente hacia los medios de comunicación y la ciudadanía.

## OBJETIVO

Conocer la información del Sector Comunicaciones y Transportes generada en los medios de comunicación electrónicos diariamente, con el propósito de mantener informados a los funcionarios de primer nivel de manera oportuna y para integrarla en la Síntesis Informativa correspondiente.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Será responsabilidad de la Dirección de Información el mantener oportunamente informado de las notas que se generen en los medios de comunicación electrónicos, a la Dirección General de Comunicación Social.
2. El Subdirector de Síntesis y Análisis será el directamente responsable de coordinar el proceso de monitoreo de los medios electrónicos y de mantener oportunamente informado al Director de Información
3. Todas las notas monitoreadas deben estar debidamente respaldadas por los testigos electrónicos de la fuente que las generó.
4. Las notas relevantes serán informadas de manera inmediata a la Dirección General de Comunicación Social para su conocimiento.

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Información

PROCEDIMIENTO:

Monitoreo de Medios Electrónicos

DURACIÓN TOTAL:

1 día

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Subdirección de Síntesis y Análisis	Coordina el desarrollo del monitoreo con el Personal Operativo Monitorista, de los principales programas de radio y televisión, predeterminados	1 día
02	Personal Operativo Monitorista	Monitorea los programas de radio y televisión, generan los testigos de las notas de prensa e informan al Subdirector de Síntesis y Análisis.	
03	Subdirección de Síntesis y Análisis	Mantiene seguimiento permanente de manera simultánea a través del servicio de monitoreo de contratado.	
04		Recibe la notificación de las notas relevantes que se generan en los programas de radio y televisión y verifica su contenido, conciliando con el servicio de monitoreo contratado.	
05		Informa a la Dirección de Información el contenido de las notas relevantes, para su conocimiento.	
06		Entrega los testigos de las notas relevantes, solicitadas por la Dirección de Información.	
07	Dirección de Información	Recibe los testigos de las notas de prensa y los envía o informa a la DGCS para su conocimiento.	
08	Personal Operativo Monitorista	Elabora el resumen acumulado de las notas de prensa del monitoreo de medios electrónicos del día, para su incorporación a la Síntesis Informativa correspondiente.	

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Información
PROCEDIMIENTO:	Monitoreo de Medios Electrónicos
DURACIÓN TOTAL:	1 día

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
09	Subdirección de Síntesis y Análisis	Revisa el resumen el resumen acumulado de las notas de prensa del monitoreo de medios electrónicos y da su visto bueno al contenido.	
10	Personal Operativo Monitorista	Prepara el material del día para que sea incorporado a la Síntesis Informativa, en el apartado correspondiente.	
11		Archiva el resumen de notas acumulado de las notas de prensa del monitoreo de medios electrónicos del día, en la carpeta electrónica del archivo histórico.	
		<b>TERMINA EL PROCEDIMIENTO</b>	